

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ESTATAL
ORDEN DE PRESENTACIÓN NO. 2400024946

C. CARLOS DIAZ MORENO

PRESENTE

FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRÁMITE: 12/04/2024 11:13:00 a. m.

Me permito informarle que a partir de la fecha deberá presentarse a laborar dentro del sector educativo con la C. MTRA. AMADA REYES LOPEZ, SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Ubicado en SEBASTIAN CAMACHO No. 59, XALAPA VER., cubriendo las siguientes características:

RFC:	DIMC6810257W1	
NÚMERO DE PERSONAL:	1519065	
CURP	DIMC681025HVZZRR01	
NOMBRAMIENTO:	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	INTERINO ILIMITADO
CLAVE PRESUPUESTAL:	2311067157801464 (TAB: 1578)	
ASIGNATURA:	*****	
TRÁMITE:	NUEVO INGRESO	
TIPO DE NOMBRAMIENTO:	ALTA INTERINA ILIMITADA	
CLAVE CENTRO DE TRABAJO:	30EJN0154C	
NOMBRE DEL C.T.:	REBECA ARIAS DE LOPEZ	
LOCALIDAD/MUNICIPIO:	LERDO DE TEJADA / LERDO DE TEJADA	
EFFECTOS:	De: 16/04/2024 a 31/12/2099	
HORARIO DE LABORES:	*****	
PROPUESTA:	SETSE	



Observaciones:
"SIN DERECHO AL COBRO DE VACACIONES DE INVIERNO 2024"

Notas Importantes:

1. Usted dispone de hasta tres días hábiles a partir de la fecha de expedición de este documento para presentarse a laborar, en caso contrario, quedará sin efecto su nombramiento.
2. Asimismo se necesita la confirmación oficial de la autoridad competente para que ratifique la instalación del recurso a más tardar en un término de 72 horas contadas a partir de la recepción de este documento; a fin de continuar con el proceso administrativo de pago o establecer insubsistencia de nombramiento. Además será responsabilidad del titular del centro de trabajo realizar a la brevedad posible, la respectiva actualización en el sistema de plantilla SIPSEV.
3. Además, por el presente informo que si en los procesos de validación administrativa del trámite de alta de personal resultara improcedente por presentar documentación apócrifa, incompatibilidades etc., se dejará sin efecto el nombramiento limitándose el pago correspondiente a los días laborados a partir de la fecha de esta notificación.
4. Al aceptar el presente documento el(a) interesado(a) se compromete en caso de cambio de adscripción posterior y para efectos de liberación, entregar la documentación completa, valores y demás objetos que hayan estado bajo su responsabilidad. En caso contrario, se procederá de acuerdo con las medidas legales y normativas aplicables. Será responsabilidad del titular del centro de trabajo realizar, la actualización en el sistema de plantilla SIPSEV.

ATENTAMENTE


DOCTORA AMADA REYES LOPEZ
OFICIAL MAYOR



Impreso por:
LOROZCO
11/09/2024 5:26 p.m.



C.c.p. Supervisión de Zona ó Director.- Mismo fin.
C.c.p. Sindicato.- Mismo fin.